



ANTONIO CRESPO CAMPILLO, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 9.412.308 H, como DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO y en calidad de ORGANO DE CONTRATACIÓN de la Empresa Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA), con CIF A-28.185.684 y domicilio en Oviedo, Avda. de Galicia número 44 y en aplicación de la Instrucción General de Contratación ACUERDA:

DELEGAR en el Director de Asuntos jurídicos y Aprovisionamiento las siguientes funciones:

- Iniciar, impulsar y calificar el procedimiento de adjudicación del contrato, sin perjuicio de las funciones consultivas propias de la mesa de contratación.
- Determinar a los miembros de la Mesa de Contratación.

Asimismo DELEGA en la mesa de contratación las funciones de:

- Seleccionar los candidatos en el procedimiento restringido, en el procedimiento de diálogo competitivo, licitación con negociación y asociación para la innovación.

En Oviedo, a 2 de enero de 2020

Fdo.: Antonio Crespo Campillo



CRISTOBAL PÉREZ MONJARDÍN, mayor de edad, con DNI nº 52.620.789-D, en su condición de DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APROVISIONAMIENTO de la sociedad mercantil estatal HULLERAS DEL NORTE S.A., S.M.E. (en adelante, HUNOSA), sociedad domiciliada en Oviedo, Avenida de Galicia, nº44, con C.I.F. A-28185684, y en aplicación de la Instrucción General de Contratación de la misma ACUERDA:

- Designar como PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN a D^a Paula Ortega Duarte salvo en los casos de vacante ausencia o enfermedad.
- Nombrar SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN a D^a Maria Dolores Martino del Valle. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad la sustituirá el VICESECRETARIO D. Javier Alberto Natal Fernández.
- Los VOCALES serán designados por los Jefes de Departamento, Área, Lavadero y Grupo Termoeléctrico respectivos en función de la naturaleza de los asuntos.

En Oviedo, a 2 de enero de 2020

Fdo.: Cristobal Pérez Monjardín